



Querétaro, Qro., 02 de Octubre de 2010

CARTA DE QUERÉTARO POR LA SUSTENTABILIDAD

Ante el cambio climático los procesos en la atmósfera están modificando la coevolución de la vida celular en la que esta inmerso el ser humano; actualmente, la intervención humana esta modificando y acelerando estos procesos de cambio.

La explosión demográfica, nos informa de un dato sintomático en el cual la población urbana sobrepasa por primera vez en la historia a la población rural. Este es el mejor indicador de lo apremiante para realizar un "giro" por el habitat. La huella ecologica, se propaga más allá de aspectos materiales o formales. Debemos considerar las dinámicas, los recursos y el potencial de nuestro habitat desde una óptica global.

La migración rural , hacia las ciudades provocada entre otros factores por la pobreza, obliga a planificar nuestro futuro, con una visión de "comunidad sustentable". La participación de los diferentes sectores deberá contribuir al enriquecimiento de este nuevo modelo de comunidad. Es el momento de implementar con caracter emergente las acciones para "ver los árboles al mismo tiempo que la foresta", debemos sintonizar lo contemporáneo con el futuro, sin olvidar el pasado.

En la consideración de que el desarrollo sustentable nos convoca a la integración de las tendencias mundiales de equidad social, eficiencia económica y el respeto por el medio ambiente y con la intención de generar una **ALTA CALIDAD DE VIDA**, en el "1er. Simposium Internacional de Arquitectura Sustentable", emitimos la presente carta por la sustentabilidad que plantea el fortalecimiento del tejido social urbano y rural mediante la consideración de las siguientes áreas: impacto social, legislación urbana, movilidad, diseño urbanístico, diseño arquitectónico, energías alternanivas, y el manejo de residuos. Todas ellas en un enfoque por la sustentabilidad.



COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

Uax
Pob.
A
D
Nj
Rj

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Impacto social.

En la aglomeración de las ciudades se está produciendo una peligrosa inestabilidad social. Se deberán de atacar el desempleo, la pobreza, los sistemas sanitarios y educativos. La segregación y la injusticia social son manifestaciones de la marginación de grupos que demeritan la calidad de vida. La calidad medioambiental sustentable abarca como primer premisa la equidad social acorde al crecimiento de la población, mediante una sociedad organizada con una visión holística que mitigue estos efectos.

Legislación urbana.

Modernizar el marco legal mediante los contenidos de los principios rectores de la sustentabilidad, incluyendo para este fin, de manera clara y precisa, las bases para la intervención humana en el territorio: elección del sitio, uso eficiente de la energía en la vivienda, uso eficiente del agua, manejo de residuos sólidos, evaluación del potencial del clima en los procesos bióticos como parte del diseño bioclimático y factores socioculturales. De acuerdo a las tendencias mundiales se propone una vinculación con leyes y reglamentos locales específicos en la materia. Las sociedades urbana y rural, deben desarrollar estrategias según su cultura y necesidades específicas. La participación de la sociedad organizada es apremiante en la toma de decisiones ya que, la corresponsabilidad entre las partes, será la mejor respuesta en esta materia.

Movilidad.

La relación del territorio entre campo y ciudad es inherente a las necesidades de movilidad de las actividades humanas. Una implantación de logística certera y estructurada de los sistemas de transporte, reorientados al equilibrio en el uso de los espacios públicos a favor del peatón y la vida comunitaria que fomente y propicie el flujo de bienes y servicios en el territorio logrará una mejor calidad de vida. El transporte es un alto contribuyente de emisión de gases de efecto invernadero y contaminantes a la atmósfera, que obliga a encontrar nuevas soluciones bajo el esquema "cero emisiones" del siglo XXI.

Diseño urbanístico.

Una acertada planeación territorial se generará mediante un diagnóstico acertivo de las actuaciones públicas y privadas en un marco coherente de acción y cooperación

Handwritten signatures and the number '2' at the bottom of the page.



COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.

entre los actores sociales. En lo referente al uso del suelo, las ciudades deberán responder a la caracterización y vocación del terreno, para el soporte de la vida urbana y los servicios ambientales.

El diseño urbano es un instrumento que incide en los estilos de vida de los habitantes. Deberá además, dar respuesta a la contemporaneidad bajo las premisas de: factores económicos (competitividad), el desarrollo social (considerando siempre la escala humana y su movilidad), la tecnología (ambientalmente amigable) y el medio ambiente (diseño armónico con la naturaleza).

La participación de la sociedad organizada, requiere un proceso creativo, técnico y artístico regido por una planeación estratégica que sintonice el ordenamiento espacial y considere la parte inmaterial; así como la relación del territorio con el gasto energético de su operación.

Diseño arquitectónico sustentable.

A partir de la orientación de los proyectos urbanos, se deberá redireccionar el proyecto de los espacios y sistemas constructivos hacia el mejor aprovechamiento del entorno medioambiental, a fin de maximizar la habitabilidad de los espacios y minimizar el consumo energético y los impactos ambientales.

La generación de los nuevos conjuntos de vivienda y su equipamiento, propiciarán un mejor uso de los materiales locales y las nuevas tecnologías para impulsar nuevos mercados regionales y generación de empleos, como respuesta a los cambiantes estilos de vida y la adaptación a nuevos riesgos en nuestras comunidades.

Energías alternativas.

La ciudad compacta reduce el gasto energético. El impulso hacia la inversión en investigación científica y tecnológica, enlazadas al desarrollo industrial local fortalecerá la soberanía económica y reducirá la dependencia tecnológica del país. Lo anterior requiere la simplificación jurídica en la materia y, el cumplimiento de la ley federal de financiamiento a la investigación científica y tecnológica igual o mayor al 1 % del PIB, meta indispensable para alcanzar el desarrollo sustentable.

Manejo de residuos.

Las ciudades son entidades que consumen recursos y producen residuos. La recomendación incluye desde la cadena productiva de bienes, empaques, diseño,



COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERETARO, A.C.

transporte, almacenamiento y disposición de estos. La responsabilidad pública y privada requiere de acciones concertadas para la reducción de los residuos, para el manejo adecuado de los mismos mediante:

- primero la reducción voluntaria de residuos,
- segundo la separación adecuada de los residuos orgánicos, reciclables, contaminantes y peligrosos,
- tercero cumplimiento de la normatividad oficiales nacional e internacinal, asi como los la aplicación de los presupuestos en la materia, y
- cuarto, el impulso de la responsabilidad social mediante el Sistema de Educación con campañas de información que incluyan el incentivo y la sanción en beneficio de la vida comunal y ambiental.

Los abajo firmantes:

Arq. Jose Alfonso Montejano Aranda

Arq. Maria Teresa Trejo Guzman

Arq. Ariel Campos Lemus

Arq. Jose Argueta Alvarez

Arq. Alfonso Mazin Reynoso

Arq. Victor Avila Perez

Arq. Gisela Zamorano Guerrero

Arq. Victor Silva Contreras

Arq. Jose Antonio Guerrero Martinez

Arq. Jose Alfredo Rosales Luna

Arq. Fernando Jaramillo Bell



COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL ESTADO DE QUERETARO, A.C.

UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

Louise Cox, Arch., Australia

GOH Chong Chia, Arch., Singapur

Albert Dubler, Arch., Francia

Elisabeth Sioja, Arch., Grecia

Mauricio Rivero Borrell, Arch., México

Patricia Emmet Arch., Sudáfrica

Nicolas Jelanski, Arch., Francia

James Scheeler, Arch., Estados Unidos de América

Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana

Arq. Lizandro de la Garza Villarreal, Presidente de FCARM

Arq. Luis E. López Cardiel, Secretario de Asuntos Internacionales